ACTA DE LIQUIDACIÓN

DESCRIPCION GENERAL						
CONTRATO No:	**N°:**	**017**	**AÑO:**	**2024**	**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:**	**MINIMA CUANTIA No. MI-SP-MC-CS-017- 2024**

PARTES DEL CONTRATO:	MUNICIPIO DE ISNOS			
	NIT. **800097098-1**			
	CONTRATANTE			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:	ROBERTO ÑAÑEZ MUÑOZ		
	NIT O CC:	1.084.250.701		
	DIRECCIÓN:	CRA 2 CON CALLE 4 ESQUINA	TEL:	3163467496
	CIUDAD:	Isnos - Huila		
OBJETO:	"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE 8 TRAMOS DE PLACA HUELLA DISPERSAS EN LAS VEREDAS LA MARQUEZA, ALTO JUNIN, BETANIA Y EL PROGRESO".			
QUIENES INTERVIENEN EN EL ACTA:	NOMBRE:	**URIEL FELIPE ORTIZ MUÑOZ**		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		
	NOMBRE:	**ROBERTO ÑAÑEZ MUÑOZ**		
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA		
	NOMBRE:	**JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ**		
	EN CALIDAD DE:	ALCALDE MUNICIPAL		

1. BALANCE JURÍDICO – ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
VALOR INICIAL (CONTRATO-O CONVENIO)	$19.840.000,00			
	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024000354	CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005	FUENTE: 1602	FECHA: 05 de abril de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000513		FECHA: 14 de junio de 2024	
	Nombre:			

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Bienes y Servicios PARA CONVENIOS)	Valor: Valor en Letras: Nombre: $ Valor en Letras:	
FORMA DE PAGO	LA ENTIDAD CONTRATANTE, pagará al CONTRATISTA el valor por el cual le sea adjudicado el contrato, de la siguiente manera: El cien por ciento (100%), previa suscripción de las actas de terminación y liquidación debidamente soportada y sus respectivos anexos y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, a la entrega de los estudios del Levantamiento topográfico, estudio de suelos con los respectivos informes, resultados del laboratorio y diseños geométricos de acuerdo con la normatividad establecida en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella. Para efectos de los desembolsos, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 1703 2002, el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo **EXCLUSIVO** del conveniente. Por lo tanto, los precios ofrecidos deberán contemplar tales conceptos Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. En el evento que quede saldo sin ejecutar se liberará a favor del Municipio. .	
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	N/A
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	14 de Junio de 2024	
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aaaa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN:** N/A **REINICIACIÒN:** N/A

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	13 de septiembre de 2024
Periodo presente acta	14 de junio del 2024 al 10 de julio del 2024.

GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATO:

GARANTIAS: POLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE LA ENTIDAD ESTATAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Compañía Mundial de Seguros S.A, NIT 860.037.013-6

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100023771–ANEXO 0	14/06/2024	Cumplimiento general del contrato y pago de multas y la cláusula penal pecuniaria que se le imponga	$ 3.968.000,oo	07/06/2024	15/03/2025

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor Inicial del Contrato	$ 19.840.000,00	
Valor Adicional del Contrato	0,00	
Valor Total del Contrato	$ 19.840.000,00	
	BALANCE	
Valor Ejecutado:		$ 19.840.000,00
Saldo a Favor del Contratista y Pendiente de Pago:	$ 19.840.000,00	
Saldo sin Ejecución:	$ 0,00	
Valor a Favor del Municipio	$ 0,00	$ 0,00
TOTALES:	**$** 19.840.000,00	**$** 19.840.000,00

2. BALANCE TÉCNICO

EL CONTRATISTA: ROBERTO ÑAÑEZ MUÑOZ NIT. 1.084.250.701-3, Cumplió con el objeto del contrato "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE 8 TRAMOS DE PLACA HUELLA DISPERSAS EN LAS VEREDAS LA MARQUEZA, ALTO JUNIN, BETANIA Y EL PROGRESO"

Finalizando el desarrollo de las actividades pertinentes al objeto de este contrato: el día 10 de Julio de 2024 se realiza la terminación del contrato. Durante la ejecución de este contrato, el contratista, cumplió con las actividades contratadas.

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

3. RECIBO A SATISFACIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y SUPERVISIÒN)

RECIBO A SATISFACCION: URIEL FELIPE ORTIZ MUÑOZ, en calidad de supervisor del Contrato No 017 de 2024 derivado del proceso de invitación publica Mínima Cuantía No. MI-SP-MC-CS-017-2024, certifican el recibo a satisfacción, mediante Acta de terminación de fecha 10 de julio de 2024.

4. LIQUIDACIÒN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)

5. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: EL CONTRATISTA, presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en caso de haber contratado personal para ejecutar las actividades del contrato), lo cual fue debidamente verificado por el Supervisor y/o interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

6. JUSTIFICACION DE INVERSION DE IMPREVISTOS:

Na

En consideración a lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.
Se suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Isnos-Huila, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ
Alcalde Municipal

ROBERTO ÑAÑEZ MUÑOZ
Contratista

URIEL FELIPE ORTIZ MUÑOZ
Supervisor

Vo. Bo. JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA
Asesor Jurídico de contratación

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co